

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : Ciudad y Palabra		
Nombre de la ciudad/región: Ciudad de México		
Entidad promotora: Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México		
País: México		
Fecha de inicio: 16 abril del 2016		Fecha de finalización: Indeterminado
Tamaño de la población: 8, 918, 653 habitantes (2015)		
Superficie: 1,499 km ²		
Densidad de población: La CDMX ocupa el primer lugar en densidad de población en México con 5, 967 personas por km ² (2015)		
Renta per cápita: 259, 295 renta per cápita anual (2015)		
Principal sector económico: Comercio		
Tipo de experiencia:	Planificación urbana	X
	Iniciativas legislativas y participación	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Educación	X
	Gestión urbana	X
	Cultura	X
	Vivienda	X
	Desarrollo local	X
	Inclusión social	X

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

A partir del año 2000, distintas universidades y científicos sociales comenzaron a profundizar el estudio de la relación entre el estado físico de los espacios y su influencia en el estado emocional de las personas que los habitan o transitan. A partir de entonces comenzaron a tomar relevancia conceptos como apropiación del espacio, apego al lugar e identidad social urbana, los cuales explican la relevancia e interrelación entre el buen estado de los espacios públicos y el bienestar de la población. De ellos, distintos actores sociales y gubernamentales han tomado acciones que contribuyan a mejorar el estado y aspecto de la vía pública y espacios comunitarios.

En 1996, la asociación civil Acción Poética, originaria de Monterrey, Nuevo León, comenzó un proyecto de embellecimiento del espacio público a través de la escritura

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

de frases poéticas y mensajes positivos en las fachadas, paredes y bardas que presentaban cierto grado de descuido o degradación. Posteriormente, en 2013, surgió otra agrupación social denominada Mensajeros Urbanos, quienes comenzaron a colocar mensajes positivos en algunos puntos de la Ciudad de México. En diciembre de 2015, Mensajeros Urbanos se unió con la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESO) para ayudar a personas en situación de calle, siendo ésta la primera iniciativa que ambos actores trabajaron en conjunto.

En 2016, la SEDESO identificó 45 colonias de la capital mexicana con mayores niveles de vulnerabilidad social y, con el fin de mejorar su imagen urbana, firmó un Acuerdo de Colaboración tanto con Acción Poética como con Mensajeros Urbanos. De esta forma, el 13 de abril de 2016 surgió la acción institucional Ciudad y Palabra

OBJETIVOS

El objetivo principal es acercar y promover la cultura y el arte en las colonias de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social o con alto índice delictivo; con el fin de fomentar una cultura de convivencia familiar y social a través del mejoramiento de la imagen urbana.

Se busca intervenir un total de 27 mil bardas. La primera fase, iniciada en abril de 2016, contempla la intervención de entre 2 mil 250 y 2 mil 500 viviendas y espacios públicos, cubriendo 50 muros por semana.

Ciudad y Palabra trabaja bajo la premisa de que los ciudadanos se involucren en el cuidado y mantenimiento de su entorno al seleccionar el contenido visual con el que se mejora el espacio, ya que representa sus propios ideales, valores, emociones y vínculos con dicho espacio. En la segunda fase se colaborará con más asociaciones civiles y artistas para fomentar la participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Ciudad y Palabra es una acción institucional y ciudadana que consiste en pintar las fachadas de los hogares y muros de inmuebles públicos con fragmentos de poesías, pensamientos o frases positivas, así como con murales o pinturas que logren transmitir e interactuar con las y los habitantes de la Ciudad de México, para crear una imagen urbana que refleje la identidad y el pensamiento social de sus ciudadanos. De un catálogo de 100 frases y pensamientos disponibles, los vecinos interesados pueden seleccionar el de su preferencia, o bien, proponer uno propio siempre y cuando se cuente no esté restringido su uso por derechos de autor.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

La SEDESO, por conducto de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC), se encarga de la difusión de la estrategia entre los habitantes de las colonias seleccionadas para la intervención, a través de entrevistas personales y pláticas culturales dirigidas a los vecinos, orientadas a obtener su consentimiento para pintar bardas y/o fachadas de blanco y en su caso, el mensaje que los mismos hayan seleccionado. Si los vecinos están interesados en participar de esta estrategia, pueden solicitar que se intervenga el muro de su elección mediante los siguientes mecanismos:

- Llamar a los teléfonos de las áreas de atención de la SEDESO o de la SSPC
- Hacer un reporte a la Agencia de Gestión Urbana (AGU CDMX)
- Acercándose a los promotores de la SSPC que visitan las colonias



En el caso de la intervención en viviendas, únicamente se solicita la autorización a través de la firma de un permiso para autorizar la pinta de su fachada. Cuando las intervenciones se llevan a cabo en espacios públicos como parques, puentes y

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

bajopuentes, panteones, tiraderos de basura, y edificios de la administración pública local, los vecinos pueden organizarse y seleccionar la frase de su preferencia del catálogo antes mencionado.

Para 2017, además de continuar con la intervención de muros con mensajes positivos, también se realizará la primera convocatoria a jóvenes artistas del Instituto de la Juventud (INJUVE-CDMX) para intervenir bardas con los mejores diseños.

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

En la Ciudad de México el ejercicio de gobierno se funda en la capacidad de dar cauces participativos a la sociedad, así como en la gestión conjunta de las demandas cotidianas. La acción de mejorar bardas mediante frases positivas, poéticas y literarias fue iniciativa de diversas asociaciones civiles; debido a su éxito, las asociaciones ampliaron sus recursos y aliados para la continuidad de esta acción. Como resultado, ahora Ciudad y Palabra conjunta la creatividad, recursos y esfuerzos de asociaciones civiles, instituciones gubernamentales y ciudadanía.

Dependencias gubernamentales: difunden, financian y coordinan la acción.

Mensajeros Urbanos, Acción Poética y Corazón Urbano: colaboran en pintar de blanco las fachadas (fondear), pintar los fragmentos de poemas o frases (rotular) y aportan el material de pinturas.

Vecinos: aceptan la intervención en sus fachadas, o bien, se organizan en sus comunidades para la intervención de muros públicos y la selección de la frase o diseño.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA



TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

La SEDESO es la dependencia titular de la acción; sin embargo, establece lazos de cooperación con las siguientes secretarías y organismos descentralizados:

SEDESO: se encarga de la logística, difusión, selección de hogares a intervenir; sensibilización en temas de mejoramiento urbano; aporta materiales de pintura; ayuda a fondear las fachadas; coordina al resto de los participantes.

Secretaría de Cultura: convoca a los escritores residentes en la Ciudad de México para la selección de más de 300 frases literarias relacionadas con la ciudad, la vida y la cotidianidad.

Secretaría de Obras y Servicios: selecciona los espacios públicos, y apoya en el fondeo de bardas y muros.

INJUVE CDMX: vincula a jóvenes para que impulsen el mejoramiento urbano; y en la segunda fase de la estrategia podrán participar de la convocatoria a jóvenes artistas.

Otro plan a futuro es incluir a la Secretaría de Desarrollo Económico para intervenir y mejorar la imagen de los 329 mercados públicos de la Ciudad.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

Los principales mecanismos de participación ciudadana son las entrevistas personales y pláticas culturales dirigidas a los vecinos, las cuales están orientadas a obtener su consentimiento para pintar bardas y/o fachadas de blanco y en su caso, el mensaje que los mismos hayan seleccionado.



D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado de 2017 para esta acción institucional es de 1 millón 575 mil pesos mexicanos, equivalentes a 68 mil 523 euros.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Debido a la activa participación de diversos actores, la aportación de recursos financieros, materiales y humanos proviene tanto de las entidades gubernamentales como de las asociaciones civiles participantes (SEDESO, SOBSE, Cultura, INJUVE,

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Mensajeros Urbanos, Acción Poética y Corazón Urbano).



E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIR DURANTE EL PROCESO

El acuerdo que dio origen a esta estrategia y sus lineamientos fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en sus versiones digital e impresa el 11 de abril de 2016. Para difundir esta acción entre la ciudadanía, se cuenta con promotores sociales que invitan a vecinos a mejorar sus fachadas y espacios comunitarios mediante Ciudad y Palabra.

Cabe mencionar que el acercamiento con los habitantes a través de los promotores ha dado pie a la difusión de otros programas y acciones que, al igual que Ciudad y Palabra, buscan el mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad de México y fortalecen el trabajo conjunto entre asociaciones civiles, ciudadanía y gobierno. Finalmente, las redes sociales tanto de las instancias gubernamentales como asociaciones involucradas son una fuente vital de difusión de la acción.

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

La SEDESO cuenta con un Portal de Cumplimiento para el público en general en el

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

cual se publican periódicamente los avances en los resultados de los programas y acciones institucionales pertenecientes a la Secretaría, entre ellos Ciudad y palabra. Estos incluyen el número de acciones de mejoramiento urbano realizadas en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. La información mencionada está disponible todo el año en el siguiente enlace: <http://data.sds.cdmx.gob.mx/portaldcumplimiento/>

Cabe mencionar que la obligatoriedad de la devolución de información acerca de los programas y acciones se establece dentro de los lineamientos de Ciudad y Palabra.

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los habitantes de la Ciudad de México, priorizando a los residentes de las 45 colonias más vulnerables identificadas por la estrategia Ciudad y Palabra CDMX.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

Los resultados de la acción se mantienen actualizados mediante un archivo fotográfico de las fachadas, muros y bardas intervenidos, así como a través de las solicitudes de acceso a la acción, la cual contiene las características de las viviendas, su estado físico, las medidas de la barda a pintar, los datos generales del arrendatario o propietario, el fragmento de poema, pensamiento o frase que se pinta. Por motivos de protección de datos personales, sólo el archivo fotográfico es accesible a la ciudadanía a través de una solicitud formal de información de forma electrónica o presencial, a la Oficina de Información Pública de la SEDESO, en donde su solicitud es atendida de manera personalizada.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA



IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

En tanto Ciudad y Palabra es una estrategia de reciente creación e implementación, sus lineamientos no han sido sujetos a modificaciones. Sin embargo, dentro de los planes para las siguientes fases de intervención se encuentra el establecimiento de un concurso de artistas jóvenes coordinado por INJUVE, así como un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para realizar labores de intervención y mejoramiento de imagen de los mercados públicos de la Ciudad de México.

Además, la optimización del trabajo interinstitucional ha sido otro de los resultados favorables del programa dentro de la política pública.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

Al día de hoy se han intervenido 1,307 bardas, fachadas y muros; esto ha contribuido favorablemente a la construcción de la identidad colectiva y sentimiento de pertenencia en los habitantes de las colonias, barrios y pueblos beneficiados por Ciudad y Palabra. Asimismo, se ha apreciado un mayor respeto por las bardas y muros que contienen dichas frases, en comparación con muros

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

de hogares, anuncios privados o gubernamentales.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

A través de un trabajo conjunto entre gobierno, asociaciones y ciudadanía, los recursos necesarios para implementar esta acción son sumamente accesibles, además, debido a que cada colonia, pueblo o barrio tiene sus propios elementos de identidad, las frases, pensamientos y diseños seleccionados para mejorar el espacio público siempre serán auténticos y responderán a la identidad colectiva de cada comunidad.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

Debido a su reciente creación, esta acción aún no cuenta con evaluación interna, la cual será realizada tras su primer año de implementación, a cumplirse en abril de 2017, por la SEDESO. Dicha evaluación valorará la alineación de la acción con la política social de la Ciudad de México, su cobertura, objetivos de corto, mediano y largo plazo y su complementariedad con otros programas y acciones.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Para la futura evaluación, se tiene contemplada la participación de la ciudadanía a través de la consulta en los lugares que fueron intervenidos, con el fin de saber si la percepción de seguridad y pertenencia al lugar mejoraron con la acción, así como para corroborar que los muros no hayan sido vandalizados. Asimismo, la consulta permitirá conocer las observaciones y propuestas de mejora por parte de los vecinos.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

Debido a la reciente implementación de la Acción Institucional “Ciudad y Palabra” (abril 2016), no se ha podido realizar una evaluación de seguimiento. En cuanto cumpla un año en operación, se llevará a cabo la evaluación correspondiente con

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

participación de la ciudadanía.

Sin embargo, existe un monitoreo constante de la acción a través de nuestros promotores sociales, quienes se encargan de difundir y dar seguimiento a los programas y acciones de la Secretaría. Además, a través de nuestras redes sociales, módulos de atención ciudadana y la oficina de información pública, atendemos las sugerencias y quejas de la ciudadanía.

Asimismo, la figura del contralor ciudadano, implementada a partir de 2016 en los programas sociales y acciones institucionales de la Ciudad de México, permite a los ciudadanos tener la facultad de monitorear que operen de acuerdo a sus respectivos lineamientos.



H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

La acción Ciudad y Palabra es, casi en su totalidad, un acompañamiento de iniciativas que tuvieron su origen en la propia ciudadanía. La labor de los entes gubernamentales consiste en el refuerzo y encauzamiento de las ideas y

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

proyectos de asociaciones civiles, en este caso Mensajeros Urbanos, Acción Poética y Corazón Urbano, siempre garantizando que éstas lleguen a los sectores más vulnerables de la población.

Ciudad y Palabra contribuye a la recuperación del espacio público a través de acciones en apariencia sencillas como la rotulación una frase, pensamiento o fragmento de poesía. Sin embargo, estos breves textos permiten no sólo llevar a la reflexión a quien los lee, sino también la construcción de una identidad colectiva entre las personas que habitan y transitan por la zonas intervenidas; además de la inclusión del arte urbano como una forma legítima de expresión.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

El principal reto para Ciudad y Palabra consiste en la ampliación de la estrategia, si bien es cierto que a intervenir hogares se tiene un impacto importante, se busca potencializar los impactos positivos de las frases al pintarlas en espacios públicos de mayor concurrencia, tales como los mercados públicos; o bien, implementar esta acción dentro de reclusorios para fomentar una convivencia más armónica.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Esta estrategia no sólo mejora el espacio público de una manera original, sino que también ha permitido la integración del arte urbano como una forma colectiva de expresión, permitiendo la superación del prejuicio que lo relaciona con actos vandálicos y el deterioro del espacio, demostrando que estos artistas pueden contribuir en conjunto con los habitantes y el gobierno al fortalecimiento de una identidad común.